

CÓMO SOLICITAR PRÁCTICAS

Los pasos que los alumnos deben seguir para solicitar la realización de prácticas en una empresa o institución son los siguientes:

COMPROBAR QUE HA SUPERADO EL 50% DE LOS CRÉDITOS DEL TOTAL DE LA TITULACIÓN DE GRADO QUE ESTÉ CURSANDO

La Facultad no puede facilitar prácticas externas a graduados. Una vez que un estudiante haya completado todos los créditos que constituyen su titulación no puede continuar realizando prácticas. La solicitud del título supone la pérdida de la condición de estudiante y a partir de esa solicitud no podrán realizar prácticas externas.

ESTAR DADO DE ALTA EN EL PORTAL DE PRÁCTICAS DE LA UCLM <https://practicasempresas.uclm.es/estudiantes.aspx>

Es imprescindible cumplimentar correctamente todos los campos del CV para que las solicitudes puedan ser gestionada.

SOLICITAR OFERTAS DE PRÁCTICAS.

Consulta a través de la plataforma las ofertas de prácticas que periódicamente publican las empresas/instituciones e inscríbete en las que sean de tu interés para aparecer como candidato a efectos de participar en el proceso de selección. Las empresas podrán contactar directamente con los alumnos preseleccionados para entrevistarlos.

En caso de que contactes por tu cuenta con una empresa, deberás ponerla en contacto con el Vicedecanato de Prácticas Externas de la Facultad para que puedan realizarse a la mayor brevedad posible los trámites necesarios para la formalización de tus prácticas.

COMUNICAR AL VICEDECANATO DE PRÁCTICAS EXTERNAS QUE HAS SIDO SELECCIONADO.

Una vez que la empresa te haya confirmado que has sido seleccionado, deberás ponerte en contacto con el Vicedecanato de Prácticas para que las prácticas puedan formalizarse emitiéndose el documento necesario (anexo), en el que se reflejarán los detalles concretos de las prácticas (datos del alumno, del tutor académico, del tutor profesional, condiciones de las prácticas, proyecto formativo y documento de compromiso)

El día de la incorporación a la empresa/institución, deberás solicitar allí mismo el anexo para firmarlo. Este documento deberá firmarse también por parte de la empresa, y por triplicado, siendo una copia para el alumno, otra para la empresa y la tercera deberá ser remitida al tutor académico.

REALIZAR LAS PRÁCTICAS

Al inicio de las prácticas:

- ✓ Contactar con el tutor académico para el necesario seguimiento y posterior evaluación de las mismas.

- ✓ Llevar el cómputo de las horas de prácticas realizadas.

A mitad de período de realización:

- ✓ Remitir al tutor académico informe de seguimiento intermedio, que recoja la valoración del desarrollo del Proyecto Formativo.

A la finalización de las prácticas:

- ✓ Solicitar a la empresa/institución certificado con mención expresa de la actividad desarrollada, su duración y, en su caso, su rendimiento.
- ✓ Proporcionar al tutor en la empresa el modelo de informe de evaluación para que pueda complimentarlo y entregarlo al tutor de prácticas en la Universidad, junto con el resto de la documentación exigida.
- ✓ Elaborar una Memoria Final de las prácticas realizadas.

Dicha documentación (memoria final de prácticas, certificado de la empresa/institución y cuestionario de evaluación del tutor profesional) deberá ser presentada al tutor académico en el plazo de 15 días desde la finalización de las prácticas.